



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

*Resolución Gerencial General Regional*

Nº 165-2020-GGR-GR PUNO

19 NOV. 2020  
PUNO, .....

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 4638-2020-GGR, sobre Presupuesto Adicional N° 02 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LLANCCACCAHUA-SORA, EN LOS SECTORES DE LLANCCACCAHUA, TREBOL, SORA Y HUANACOMARCA, DISTRITO DE UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO, META: CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 421-2016-GGR-GR PUNO de fecha 18 de agosto del 2016, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LLANCCACCAHUA-SORA, EN LOS SECTORES DE LLANCCACCAHUA, TREBOL, SORA Y HUANACOMARCA, DISTRITO DE UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO, dentro de las Metas, la Meta 003 CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS;



Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 054-2016-GGR-GR PUNO de fecha 09 de marzo del 2020, se aprobó la Modificación Presupuestaria por Mayores Metrados, Nuevas Partidas, Deductivos vinculantes del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LLANCCACCAHUA-SORA, EN LOS SECTORES DE LLANCCACCAHUA, TREBOL, SORA Y HUANACOMARCA, DISTRITO DE UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO;

Que, con Informe N° 656-2020-GR-PUNO-GGR-ORSyLP/ARQ.NYCC de fecha 15 de octubre del 2020, la Jefatura de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, menciona que el Presupuesto Adicional N° 02, por implementación de COVID-19, por Específicas de Gasto, es el siguiente:

CLASIFIC.	DESCRIPCIÓN	MONTO S/.
2.6.23.43	Costo de Construcción Por Administración Directa – Personal	56,000.00
2.6.23.44	Costo de Construcción Por Administración Directa - Bienes	36,140.90
2.6.23.45	Costo de Construcción Por Administración Directa - Servicios	7,852.00
2.6.32.31	Equipos Computacionales y Periféricos	500.00
2.6.81.42	Gasto por la Compra de Bienes	690.00
<b>TOTAL</b>		<b>101,182.90</b>

Que, mediante Informe N° 547-2020-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de fecha 20 de octubre del 2020, la Sub Gerencia de Presupuesto, menciona: "...no existe recursos de libre disponibilidad ... y





GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

*Resolución Gerencial General Regional*

Nº 165 -2020-GGR-GR PUNO

PUNO, ..... 19 NOV. 2020 .....

Estando al Informe N° 656-2020-GR-PUNO-GGR-ORS LP/ARQ.NYCC de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 547-2020-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, Memorandum N° 338-2020-GGR PUNO/GRPPAT-SGPICTI de la Sub Gerencia de Programación de Inversiones y CTI, Oficio N° 1056-2020-G.R.PUNO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, disposición de Gerencia General Regional mediante proveído, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 011-2020-GR-GR PUNO, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 037-2020-GR-GR PUNO;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR** el Presupuesto Adicional N° 02 (por COVID-19) del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LLANCCACCAHUA-SORA, EN LOS SECTORES DE LLANCCACCAHUA, TREBOL, SORA Y HUANACOMARCA, DISTRITO DE UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO, META: CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS, sin disponibilidad presupuestal.



**REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE**

Reg: **MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS**  
Gerente General Regional